



Comisión Nacional de
Comercio Exterior

Documento de trabajo 01/03

**MATRICES DE CORRESPONDENCIAS PARA EL ANÁLISIS
DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL**

Emanuel Mascareño

Coordinación:
Eduardo Bianchi
Carlos Bozzalla

Junio de 2003

Unidad de Estudios de la Competencia
y del Comercio Internacional

MATRICES DE CORRESPONDENCIAS PARA EL ANÁLISIS DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

Emanuel Mascareño¹
Junio de 2003

I. INTRODUCCIÓN.

Las estadísticas de comercio internacional son registradas, en su mayoría, de acuerdo al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA), tanto en la Argentina como en el resto del mundo. Este sistema de clasificación cuenta con un nivel de desagregación que suele ser más amplio que el deseado para ciertos análisis e investigaciones referentes al comercio exterior. Por ello, en muchos estudios se utilizan otras clasificaciones estadísticas, cada una con diferentes alcances y objetivos, a las que se llega mediante las pertinentes correspondencias con el SA. Por otro lado, la dinámica de los flujos comerciales entre las naciones exige que estas distintas clasificaciones sean revisadas periódicamente, a fin de dar cuenta de los cambios que ocurren en las transacciones internacionales. La última actualización de este tipo correspondió justamente al SA, cuya 3º Enmienda entró en vigencia en el año 2002.

De esta manera, la posibilidad de utilizar otras clasificaciones para las estadísticas de comercio internacional que se nutran de los códigos del SA y la necesidad de compatibilizarlas con las diferentes revisiones de una misma clasificación, hacen imprescindible contar con matrices de correspondencias entre estos distintos sistemas de codificación. En este sentido apunta, por ejemplo, la tarea desarrollada por CEPAL (1998) en el caso de la 2º Enmienda del SA, aplicada desde 1996.

El objetivo de este Documento es, entonces, presentar Matrices de Correspondencias entre este conjunto de clasificaciones y los SA de la 2º y 3º Enmienda, a partir de un trabajo realizado sobre la base de CEPAL (1998). Como se verá a continuación, a las correlaciones de CEPAL (1998) se han incorporado las correspondientes a otras clasificaciones y luego se han buscado las interrelaciones con el SA de la 3º enmienda. Las importantes dificultades metodológicas que conlleva este tipo de trabajo, en particular los complejos problemas de asignación que se presentan, hacen necesario que la tarea aquí presentada sea catalogada

¹ Licenciado en Comercio Internacional. Integrante de la Unidad de Estudios de la Competencia y el Comercio Internacional (UECCI) de la Comisión Nacional de Comercio Exterior.

como preliminar y susceptible de importantes mejoras. A pesar de ello, creemos que estas Matrices de Correspondencias serán de mucha utilidad a los usuarios de estadísticas de comercio internacional, entre los que sin duda se encuentran los técnicos de la CNCE.

En la próxima sección se realiza una sintética descripción del significado y uso de cada clasificación considerada en este trabajo, en tanto que en la tercera sección se explican la metodología utilizada y el uso del archivo de las Matrices de Correspondencias.

II. CLASIFICACIONES DE ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL.

A continuación, y sobre la base de CEPAL (1998), se enumeran las distintas clasificaciones consideradas, distinguiendo las características que las diferencian del resto.

1. Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA): Esta clasificación comenzó a utilizarse en 1988, surgiendo de una revisión de la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera (NCCA). Las mercaderías que son objeto del comercio internacional son codificadas principalmente a partir de las materias primas empleadas y del grado de elaboración. Su estructura consta de secciones (agrupación de capítulos), capítulos (primeros dos dígitos), partidas (primeros cuatro dígitos) y subpartidas (primeros seis dígitos). Desde su entrada en vigencia, el SA experimentó tres modificaciones o “enmiendas”: la primera aplicada a partir de 1992 (SA1992), la segunda a partir de 1996 (SA1996) y la tercera a partir de 2002 (SA2002). El SA2002 comprende 21 secciones, 96 capítulos, 1.278 partidas y 5.224 subpartidas. Un criterio importante utilizado en esta clasificación es que cada subpartida debería incluir sólo mercancías normalmente producidas en una misma industria.

El SA es el sistema de codificación del comercio exterior utilizado por la mayoría de los países del mundo. En consecuencia, estas nomenclaturas son comunes en todos ellos para los seis primeros dígitos; a partir de este nivel cada país agrega dígitos de acuerdo al grado de detalle que considera necesario, siendo la posición o ítem arancelario la “unidad” de cada clasificación. Por ejemplo, en la Nomenclatura Común del Mercosur las posiciones arancelarias se definen a 8 dígitos, mientras que en el caso de la Unión Europea, el Arancel Integrado de las Comunidades Europeas (TARIC), las posiciones arancelarias se definen a 10 dígitos.

2. Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI): Provee una codificación de todos los productos que se transan en el comercio internacional de mercaderías, teniendo en cuenta la índole del bien y los materiales utilizados en su producción, su grado de elaboración, las prácticas del mercado y usos, su importancia en el comercio mundial y los cambios tecnológicos. La CUCI es una de las clasificaciones más difundidas en el análisis de las estadísticas de comercio internacional. Ha sido revisada en tres oportunidades; la última (CUCI Revisión 3) entró en vigor en 1988, constando de 10 secciones (primer dígito), 67 capítulos (dos primeros dígitos), 261 grupos (tres primeros dígitos), 1.033 subgrupos (cuatro primeros dígitos) y 2.824 partidas (cinco primeros dígitos).

3. Clasificación Central Provisional de Productos (CCP): Esta clasificación no fue diseñada con objetivos analíticos concretos, sino para lograr una mayor armonización en la elaboración de estadísticas que requieran información detallada sobre los productos, como por ejemplo: producción, consumo, precios, comercio exterior, corrientes de productos, inventarios, formación de capital, cuadros de insumo producto y balances de pagos. La CCP incluye categorías correspondientes a todo aquello que pueda ser objeto de transacciones, tanto a nivel nacional como internacional, o que pueda almacenarse; en este sentido, comprende bienes, servicios y activos tangibles e intangibles. La estructura de la CCP está integrada por 10 secciones (primer dígito), 69 divisiones (primeros dos dígitos), 297 grupos (primeros tres dígitos), 1.036 clases (primeros cuatro dígitos) y 1.787 subclases (cinco dígitos).

4. Clasificación de Grandes Categorías Económicas (CGCE): Esta clasificación fue elaborada por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas para responder a la necesidad de contar con estadísticas de comercio internacional divididas según amplias categorías económicas de productos, tales como: alimentos, suministros industriales, bienes de capital y bienes de consumo duraderos y no duraderos. Se utiliza para agrupar los datos clasificados según la CUCI Rev.3, constando de 19 categorías básicas.

5. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU): Tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de todas las actividades económicas productivas, permitiendo codificar los bienes y servicios según las actividades económicas que las originan. Ha sido revisada en tres oportunidades, la última en 1989.

La CIIU Rev. 3 consta de 17 secciones (primer dígito), 60 divisiones (dos primeros dígitos), 159 grupos (tres primeros dígitos) y 292 clases (cuatro primeros dígitos).

6. Rubros y Grandes Rubros: Esta forma de agregación se utiliza en el país y toma en cuenta el origen económico de los productos. Los Rubros constituyen la desagregación de los Grandes Rubros, que se definen como: productos primarios (11 rubros); manufacturas de origen agropecuario (16 rubros); manufacturas de origen industrial (13 rubros) y combustibles y energía (6 rubros). Es frecuente su uso para analizar los datos de exportaciones argentinas.

7. Uso Económico: Esta clasificación, al igual que la anterior, es empleada en nuestro país; utiliza como criterio el destino de cada bien dentro del circuito de producción y consumo, aplicándose al análisis de las importaciones. Los Rubros que componen esta calificación son: Bienes de capital, Bienes intermedios, Combustibles, Piezas y accesorios para bienes de capital, Bienes de consumo, Vehículos automotores para pasajeros y Resto.

8. Contenido tecnológico: Esta clasificación agrupa las estadísticas según el grado de tecnología utilizada en la producción de los diversos bienes que se comercian. La versión incluida en este trabajo corresponde a la empleada en Sanjaya (2000), brindada por la oficina de la CEPAL - Chile.

De esta manera, entonces, las clasificaciones que componen las Matrices de Correspondencias que aquí se presentan son:

1. SISTEMA ARMONIZADO 1996
2. SISTEMA ARMONIZADO 2002
3. CUCI REV. 3
4. CUCI REV. 2
5. CCP
6. GCE
7. CIIU REV. 3.1
8. CIIU REV 3
9. GRANDES RUBROS
10. USO ECONÓMICO
11. CONTENIDO TECNOLÓGICO

III. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DE LAS MATRICES DE CORRESPONDENCIAS:

En la construcción de estas Matrices se procedió, como primer paso, a realizar las correspondencias de todas las clasificaciones con respecto al sistema armonizado 1996; estas correspondencias fueron extraídas de diferentes fuentes, entre ellas: CEPAL (Chile) y página web de las NACIONES UNIDAS.² Luego, para obtener las correspondencias con respecto al sistema armonizado 2002, se utilizaron las equivalencias entre los dos SA (1996 y 2002) informadas por la Organización Mundial de Aduanas.³ Dado que la vinculación entre ambos SA no es biunívoca, se presentaron problemas de asignación que fueron resueltos eligiendo como representativa la subpartida con mayores exportaciones argentinas en 1998, por considerarlo un año “típico” en materia de comercio exterior.

IV. FORMAS DE USO.

El archivo **Matrices de Correspondencias – CNCE.xls** está preparado para dos tipos de consultas: consulta por subpartida en forma individual o consulta por grupo de subpartidas, partiendo tanto del Sistema Armonizado 1996 o del 2002.

Consulta por subpartida en forma individual:

El archivo **Matrices de Correspondencias – CNCE.xls**, cuenta con una primera hoja (*Consulta Individual*) en la que el usuario puede seleccionar el año del Sistema Armonizado (1996 ó 2002) y la Subpartida, obteniendo como resultados:

- La descripción de la subpartida.
- El ó los años del Sistema Armonizado al que pertenece.
- Las equivalencias con respecto al otro Sistema Armonizado.
- Los códigos de todas las clasificaciones de comercio internacional (CUCI Rev 3, CIIU Rev 3, Grandes Rubros, etc.) junto con sus descripciones.

² Ver <http://unstats.un.org/unsd>

³ Ver <http://www.wcoomd.org/ie/index.html>

En el archivo “**Forma de uso de la consulta por subpartida en forma individual.pps**” se puede observar un ejemplo del funcionamiento de este tipo de consulta.

Consulta por grupo de subpartidas:

El archivo mencionado cuenta también con dos hojas: *Consulta por grupo SA96* y *Consulta por grupo SA02*. Estas hojas permiten obtener las correspondencias de las subpartidas de los Sistemas Armonizados 1996 y 2002, respectivamente, con las diferentes clasificaciones de comercio internacional.

Para una explicación más detallada del uso de este tipo de consulta se presenta en el archivo “**Forma de uso consulta por grupo de subpartidas.pps**” un ejemplo del funcionamiento de este tipo de consultas.

V. REFERENCIAS.

CEPAL (1998), Clasificaciones Estadísticas Internacionales incorporadas en el Banco de Datos del Comercio Exterior de América Latina y el Caribe de la CEPAL (Revisión I), Cuadernos Estadísticos de la CEPAL N° 25, Santiago de Chile, 1998.

SANJAYA, L. (2000), Export Performance, Technological Upgrading and FDI Strategies in the Asian Newly Industrializing Economies: with Special Reference to Singapore, UN ECLAC, Santiago de Chile, Serie Desarrollo Productivo N° 88, 2000.